



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 114.-

QUILLON, Marzo 14 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Oficio N° 033/2011 de fecha 11 de Marzo de 2011, del Sr. Secretario Municipal,
2. La Instrucción del Señor Alcalde de la Municipalidad de Quillón.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA**, con el objeto de aclarar la verdad de los hechos y determinar eventuales responsabilidades en la contratación de la Productora encargada de provisionar artistas para ejecutar el Programa de Verano, observado por el Concejo Municipal.

2. **Desígnese** como Investigador al funcionario Señor LISANDRO FERNANDEZ PROVOSTE, Planta Directivo, Grado 9º, Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



seccel
HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Firma]
JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/jvb.-

Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- SR. LISANDRO FERNANDEZ PROVOSTE.
- ALCALDIA
- ARCHIVO SECMU